



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

Popayán, dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No. 190013333004 2018 00323 00
DEMANDANTE: VICTOR RAUL FLOR
DEMANDADO: MUNICIPIO DE POPAYAN - URBASER POPAYAN
S.A. E.S.P antes SERVIASEO
MEDIO DE CONTROL: PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES
COLECTIVOS
Auto No.: 1616

Prueba de Oficio – URGENTE-

Encontrándose el proceso a Despacho para fallo, se hace necesario decretar una prueba de oficio con el fin de esclarecer los hechos de la demanda.

De conformidad con el artículo 213 del C.P.A.C.A, se oficiará a la **Relatoría del Tribunal Administrativo del Cauca**, para que remita copia simple de la sentencia de 26 de julio de 2012, proferida dentro proceso con radicado No. 19001-33-31-003-2010-00588-01, Actor: Henio Márquez Sánchez; Demandado: Municipio de Popayan; Acción: Popular- Segunda Instancia, Magistrado Ponente: Carlos H. Jaramillo Delgado, así mismo la copia simple de la sentencia de 9 de diciembre de dos mil diez (2010), expedida en el proceso con radicado No. 2009 00240 01, Actor: Eduardo Jaramillo Quenguan; Demandado: Municipio de Popayan y Otro; Acción: Popular; Magistrado Ponente: Moisés Rodríguez Pérez.

Además, se oficiará al **Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Popayán** para que remita copia simple de la sentencia de 13 de septiembre de 2010, expedida dentro del proceso con radicado No. 2009 00240 00, Actor: Eduardo Jaramillo Quenguan; Demandado: Municipio de Popayan y Otro; Acción: Popular.

También se oficiará al **Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán** para que con destino al presente proceso remita copia simple de la sentencia de 13 de febrero de 2012, expedida en el proceso con radicado No. 19001-33-31-003-2010-00588-01, Actor: Henio Márquez Sánchez; Demandado: Municipio de Popayan; Acción: Popular

Por lo expuesto, se **DISPONE**:

1.- OFICIAR a la **Relatoría del Tribunal Administrativo del Cauca**, para que remita copia simple de la sentencia de 26 de julio de 2012, proferida dentro proceso con radicado No. 19001-33-31-003-2010-00588-01, Actor: Henio Márquez Sánchez; Demandado: Municipio de Popayan; Acción: Popular- Segunda Instancia, Magistrado Ponente: Carlos H. Jaramillo Delgado, así mismo la copia simple de la sentencia de 9 de diciembre de dos mil diez (2010), expedida en el proceso con radicado No. 2009 00240 01, Actor: Eduardo Jaramillo Quenguan; Demandado: Municipio de Popayan y Otro; Acción: Popular; Magistrado Ponente: Moisés Rodríguez Perez.

2. OFICIAR al **Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Popayán** para que remita copia simple de la sentencia de 13 de septiembre de 2010, expedida dentro del proceso con radicado No. 2009 00240 00, Actor: Eduardo Jaramillo Quenguan; Demandado: Municipio de Popayan y Otro; Acción: Popular.

3. OFICIAR al **Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán** para que con destino al presente proceso remita copia simple de la sentencia de 13 de febrero de 2012, expedida en el proceso con radicado No. 19001-33-31-003-2010-00588-01, Actor: Henio Márquez Sánchez; Demandado: Municipio de Popayan; Acción: Popular

Líbrese los oficios,

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

CARMEN YANETH ZAMBRANO HINESTROZA

Firmado Por:

Carmen Yaneth Zambrano Hinestroza

Juez Circuito

Juzgado Administrativo

004

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

97cd15db684a8637783eeabbf4c89e7088bc6bcc629bde3719ed56a0aee63e49

Documento generado en 02/11/2021 10:01:21 a. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**